



CAPÍTULO V

El espíritu de rebeldía; los motines

CASI siempre un nuevo reinado comienza por algunas reformas, y el de Luis XVI no fué una excepción de la regla. Dos meses después de su advenimiento, el rey llamó a Turgot al ministerio, y al mes le nombró contador general de hacienda. Al principio se sostenía con empeño contra la oposición violenta que por su carácter de burgués económico y enemigo de la aristocracia holgazana había de encontrar necesariamente en la corte.

La libertad de comercio de los granos, proclamada en septiembre de 1774 (1), la abolición de la servidumbre personal en 1776 y la

(1) Antes el colono no podía vender sus granos hasta tres meses después de la cosecha. Sólo podía hacerlo el señor, en uso de un privilegio feudal que le permitía vender su trigo a un precio elevado.

supresión de los gremios y *jurandes* (examinadores de los aprendices) en las ciudades, que sólo servía para conservar cierta aristocracia en la industria, eran medidas que suscitaban en el pueblo cierta esperanza de reformas. Al ver disminuídos los odiosos privilegios



de los señores y caer las barreras señoriales de que estaba erizada Francia, impidiendo la libre circulación de los granos, de la sal y de otros objetos de primera necesidad, los pobres se regocijaban. Los campesinos bien acomodados veían también con agrado la abolición de la violencia solidaria de todos los contribuyentes (1). Por último, en agosto de 1779 fueron suprimidas en los dominios del rey la mano muerta y la servidumbre personal, y al año si-

guiente se abolíó el tormento, que se había aplicado hasta entonces en el procedimiento criminal bajo sus más atroces formas, establecidas por la ordenanza de 1670 (2).

Comenzóse también a hablar del gobierno representativo, tal

(1) Lo que se ha hecho recientemente en Rusia (1906).

(2) Declaración del 24 de agosto de 1780. La pena de la rueda existía aún en 1785. Los parlamentos, a pesar del volterianismo de la época y de la tendencia general a la suavidad de las costumbres, habían continuado siendo defensores apasionados del tormento, que fué definitivamente abolido por la Asamblea nacional. Es interesante hacer constar (E. Seligman, *La justice en France pendant la Révolution*, p. 97, notes) que Brissot, Marat y Robespierre contribuyeron con sus escritos al movimiento para la reforma del código penal.

como lo habían adoptado los ingleses después de su revolución, y tal como lo deseaban los escritores filósofos. Turgot, hasta había preparado, con objeto de satisfacer ese deseo, un plan de asambleas provinciales que habían de preceder a la instauración de un gobierno representativo para toda Francia, y la convocatoria de un parlamento elegido por las clases propietarias. Luis XVI retrocedió ante ese proyecto y despidió a Turgot, pero desde entonces toda la Francia instruída comenzó a hablar de Constitución y de representación nacional (1).

Como resultado fué ya imposible eludir la cuestión de la representación nacional, y cuando Necker fué llamado al ministerio en julio de 1777, aquélla quedó sobre el tapete. Necker, que sabía adivinar las ideas de su señor y que trataba de conciliar sus miras de autócrata con las necesidades de la hacienda, trató de rodear no proponiendo más que asambleas provinciales y haciendo entrever en el porvenir la posibilidad de una representación nacional; pero también encontró de parte de Luis XVI una negativa formal. — « ¿No sería bueno, escribía el hacendista astuto, que V. M., siendo intermediario entre sus Estados y sus pueblos, no apareciera su autoridad sino para marcar los límites entre el rigor y la justicia? » — A lo que Luis XVI respon-



EL CONDE DE ARTOIS
HERMANO DE LUIS XVI

(1) Merecen ser conocidos los argumentos en que se basó Luis XVI. Los resumo, según E. Semichon (*Les réformes sous Louis XVI: Assemblées provinciales et parlements*. París, 1876, p. 57). Los proyectos de Turgot parecieron peligrosos a Luis XVI, y escribió: «Partiendo de un hombre de buen criterio, su constitución habría trastornado el estado actual.» Y después: «Ese sistema censitario de elección ha de ser causa de descontento de los no-propietarios, y si se permite a éstos reunirse en asamblea será una semilla de desorden.» — «El paso del régimen abolido al régimen que M. Turgot propone actualmente merece atención; bien se ve lo que es, pero sólo se ve en idea lo que no es; y no deben hacerse empresas peligrosas si no se ve bien el objeto. Véase en el apéndice A, de M. Semichon, la interesantísima lista de las principales leyes hechas bajo Luis XVI, de 1774 a 1789.

dió: «*Es de la esencia de mi autoridad, no ser intermediario, sino estar a la cabeza.*» Conviene retener estas palabras para no dejarse engañar por las sensiblerías que los historiadores del campo reaccionario han servido últimamente a sus lectores. Lejos de ser el personaje indiferente, inofensivo y bonachón, ocupado solamente en la caza, que se ha querido hacer de Luis XVI, supo resistir *durante quince años*, hasta 1789, la necesidad, que se hacía sentir y se afirmaba,



MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

(Estampa simbólica popular)

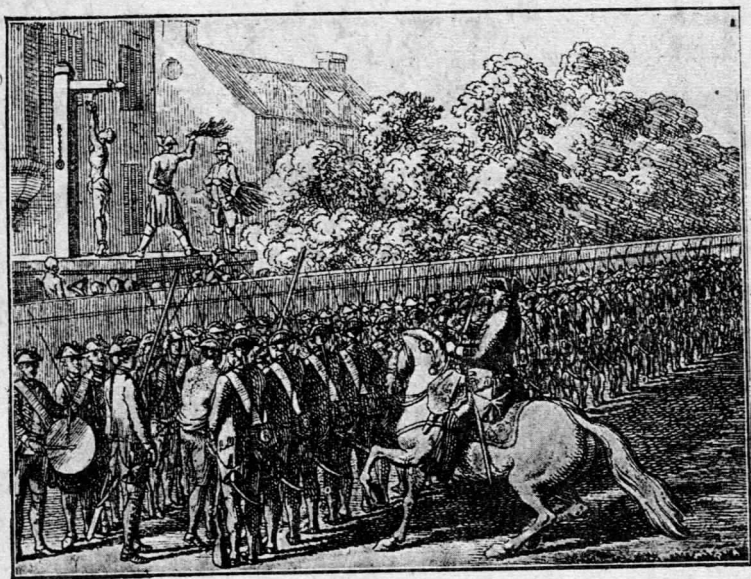
de nuevas formas políticas que habían de reemplazar al despotismo real y a las abominaciones del antiguo régimen.

El arma de Luis XVI fué principalmente la astucia; sólo cedió al miedo; y resistió, no ya exclusivamente en 1789, sino siempre, y siempre empleando las mismas armas, la astucia y la hipocresía, hasta sus últimos momentos, hasta el pie del cadalso. En todo caso, en 1778, en el momento en que era ya evidente para las inteligencias más o me-

nos perspicaces, como Turgot y Necker, que la autocracia real había terminado ya su misión, y que había llegado la hora de reemplazarla por otra suerte de representación nacional, Luis XVI sólo se decidió a hacer pequeñas concesiones. Convocó las asambleas provinciales del Berry y de la Alta-Guyana (1778 y 1779); pero en vista de la oposición que halló en los privilegiados, se abandonó el plan de extender la convocatoria de esas asambleas a otras provincias, y Necker fué depuesto en 1781.

Entretanto la revolución de América contribuyó también a despertar los ánimos y a inspirarles un soplo de libertad y de democracia republicana. El 4 de julio de 1776, las colonias inglesas de la América del Norte proclamaron su independencia, y los nuevos *Estados Unidos*

fueron reconocidos por Francia, lo que fué causa de una guerra con Inglaterra que duró hasta 1783. Todos los historiadores hablan de la impresión que produjo esa guerra. Verdad es, en efecto, que la rebeldía de las colonias inglesas y la constitución de los Estados Unidos ejercieron profunda influencia en Francia y contribuyeron poderosamente a activar el espíritu revolucionario; se sabe también



PENAS INFAMANTES EN EL REINADO DE LUIS XVI

que las declaraciones de los derechos hechas en los jóvenes Estados americanos, influyeron poderosamente en los revolucionarios franceses. Podría decirse del mismo modo que la guerra de América, en la que Francia hubo de crear toda una flota para oponerla a la de Inglaterra, acabó de arruinar la hacienda del antiguo régimen y aceleró su caída; pero es igualmente cierto que esta guerra fué el principio de las guerras terribles que Inglaterra emprendió pronto contra Francia, como también de las coaliciones que lanzó después contra la República. En cuanto Inglaterra se repuso de sus derrotas y vió a Francia debilitada por las luchas interiores, le hizo, por todos

los medios, manifiestos y secretos, las guerras que comenzaron en 1793 y duraron hasta 1815.

Preciso es indicar todas esas causas de la gran Revolución, porque ésta fué, como todo acontecimiento de gran importancia, el resultado de un conjunto de causas convergentes en un momento dado y creadoras de los hombres que contribuyeron a reforzar los efectos de esas causas; pero ha de decirse también que, a pesar de todos los acontecimientos que preparaban la Revolución y de toda la inteligencia y las ambiciones de la burguesía, ésta, siempre prudente, hubiera esperado mucho tiempo aún, si el pueblo no hubiera acelerado los acontecimientos; las rebeldías populares, que crecían en número y en proporciones imprevistas, fueron el nuevo elemento que dió a la burguesía la fuerza de ataque que le faltaba.

El pueblo había soportado la miseria y la opresión durante el reinado de Luis XV; pero en cuanto murió el rey, en 1774, el pueblo, que comprende siempre que hay debilidad autoritaria cuando ocurre cambio de amo en palacio, comenzó a rebelarse, y estalló toda una serie de motines de 1775 a 1777.

Aquellos motines eran causados por el hambre y se les contenía por la fuerza. La cosecha de 1774 fué mala, faltó el pan. Estalló entonces el motín en abril de 1775. En Dijon se apoderó el pueblo de las casas de los monopolizadores y logreros, rompiendo sus muebles y destruyendo sus molinos. Entonces, el comandante de la ciudad, uno de esos señores bellos y finos de quien habla Taine con delicia, dijo al pueblo esa frase funesta, tantas veces repetida durante la Revolución: «*¡La hierba ha brotado ya, id a pacer al campo!*»

Auxerre, Amiens y Lille siguieron a Dijon. Pocos días después, los «bandidos» — así nombran la mayor parte de los historiadores a los hambrientos amotinados —, reunidos en Pontoise, en Passy y en Saint-Germain con la intención de apoderarse de las harinas, se dirigieron a Versalles. Luis XVI tuvo que presentarse en el balcón del palacio, hablarles y les anunció que rebajaría dos sueldos el precio del pan, a lo que, como es natural, se opuso Turgot, como verdadero economista, y la rebaja del pan no pudo realizarse.

Entretanto los «bandidos» entraron en París, saquearon las tahonas y distribuyeron a la multitud todo el pan de que pudieron apoderarse. La tropa les dispersó, y en la plaza de Grève se ahorcaron dos amotinados que gritaron al morir que morían por el pueblo.

Desde entonces comenzó a extenderse la leyenda de los «bandidos» que recorrían toda Francia, leyenda que produjo profundo efecto



PENAS INFAMANTES EN EL REINADO DE LUIS XVI

en 1789 cuando sirvió a la burguesía de las ciudades de pretexto para armarse. En Versalles se comenzó a poner pasquines insultando al rey y a sus ministros, prometiendo ejecutar al rey al día siguiente de su coronación, o exterminar toda la familia real si no se rebajaba el pan. Al mismo tiempo se hacían circular en provincias falsos edictos del gobierno: uno de ellos anunciaba que el Consejo había tasado el trigo a doce libras el setier.

Esos motines fueron reprimidos, pero tuvieron graves consecuencias; fueron como un desencadenamiento de luchas entre diversos partidos: abundaban los folletos, unos acusando a los ministros,

otros hablando de un complot de los príncipes contra el rey y otros denigrando la autoridad real. En resumen, con la excitación ya existente, el motín popular fué la chispa que encendió la pólvora. Se habló también de concesiones al pueblo, en las cuales jamás se había pensado hasta entonces; se abrieron trabajos públicos; se abolieron las tasas sobre la molienda, lo que permitió al pueblo, en las inmediaciones de Ruán, decir que habían sido abolidos todos los derechos señoriales, y rebelarse (en julio) para no pagarlos más. Era evidente que los descontentos no perdían el tiempo y aprovechaban la ocasión para extender las sublevaciones populares.

Faltan datos para referir toda la sucesión de los motines populares durante el reinado de Luis XVI; los historiadores se ocupan poco de ellos; los archivos no han sido examinados; sólo sabemos que en tal o cual punto han ocurrido «desórdenes». En París, por ejemplo, después de la abolición de los gremios (1776), y en múltiples puntos en toda Francia en el curso del mismo año, a consecuencia de rumores falsos esparcidos sobre la abolición de todas las obligaciones de trabajo servil para los señores, hubo gravísimos motines. Sin embargo, a juzgar por los documentos impresos que he estudiado, parece que en los años 1777 a 1783 disminuyeron los motines; quizá contribuyera a ello la guerra de América.

En 1782 y 1783 comenzaron de nuevo los motines, y desde entonces fueron en aumento hasta la Revolución. Poitiers estaba sublevada en 1782; en 1786 lo estaba Vizille; de 1783 a 1787 estallan los motines en los Cevennes, el Vivarais y el Gevaudan; los descontentos, llamados *mascarats*, para castigar a los «prácticos», que sembraban la discordia entre los campesinos para provocar procesos, hicieron irrupción en los tribunales, en las casas de notarios y procuradores y quemaron todas las actas y contratos. Se ahorcó a tres agitadores, se envió a otros a presidio, pero los desórdenes comenzaron de nuevo en cuanto el cierre de los parlamentos suministró nueva ocasión (1). En 1786 estuvo Lyon en rebeldía (Chassin, *Génie de la Révolution*).

(1) C. de Vic y J. de Vaissete, *Histoire générale du Languedoc*, continuada por Du Mége 10 volúmenes. 1840-1846.

Los tejedores en seda se declararon en huelga: se les prometió aumento de salario, y se hizo venir la tropa; con tal motivo hubo lucha, y se ahorcó a tres agitadores. Desde entonces hasta la Revolución, Lyon continuó siendo un foco de motines; y en 1789 debían ser elegidos electores los amotinados de 1786.

Unas veces las sublevaciones tomaban carácter religioso, otras tenían por objeto resistir a los alistamientos militares — «cada leva



PENAS INFAMANTES EN EL REINADO DE LUIS XVI

de milicias producía un motín», dijo Turgot —; o bien iban contra la gabela, o contra los diezmos. Siempre había motines, sobre todo en el Este, el Sudeste y el Nordeste, futuros focos de la Revolución, estallaron en mayor número; fueron aumentando constantemente, y, por último, en 1788, a continuación de la disolución de los tribunales de justicia llamados parlamentos, reemplazados por los «tribunales plenos», los motines se propagaron por toda Francia.

Es evidente que para el pueblo no había gran diferencia entre un parlamento y un «tribunal pleno», porque si los parlamentos se

negaron alguna vez a acatar edictos dados por el rey y sus ministros, no atestiguaron en cambio la menor atención hacia el pueblo; pero los parlamentos hacían oposición a la corte, y esto bastaba, y cuando los emisarios de la burguesía y de los parlamentos iban a buscar refuerzos en el pueblo, éste solía amotinarse para manifestarse de ese modo contra la corte y los ricos.

En junio de 1787 se hizo popular el parlamento de París por haber negado dinero a la corte. La ley exigía que los edictos del rey fuesen registrados por el parlamento, y el parlamento de París registró sin dificultad ciertos edictos concernientes al comercio de granos, la convocatoria de asambleas provinciales y la servidumbre personal; pero se negó a registrar el edicto que establecía nuevos impuestos, o sea una nueva subvención territorial y un nuevo derecho de timbre. Entonces el rey convocó lo que se llamaba un «lecho de justicia» e hizo registrar forzosamente sus edictos. Protestó el parlamento, y así ganó la simpatía de la burguesía y del pueblo. A cada sesión la multitud se agrupaba en las inmediaciones del palacio: curiales desocupados, curiosos y hombres del pueblo se reunían para aclamar a los parlamentarios. Para poner término a tal estado de cosas, el rey desterró el parlamento a Troyes, y como consecuencia comenzaron en París ruidosas manifestaciones. El odio del pueblo se dirigía principalmente — ya en aquella época — contra los príncipes (sobre todo contra el duque de Artois) y contra la reina, a quien se puso el apodo de *Madama Déficit*.

El tribunal de las ayudas de París, sostenido por el motín popular, lo mismo que todos los parlamentos de provincias y los tribunales de justicia, protestaron contra ese acto del poder real, y, continuando sin cesar la agitación, el rey se vió obligado, en 9 de septiembre, a levantar el destierro al parlamento desterrado, lo que provocó nuevas manifestaciones en París, en las cuales se quemó en efigie al ministro Calonne.

Esas turbulencias ocurrían principalmente en el seno de la pequeña burguesía; pero en otros puntos tomaron un carácter más popular.

En 1788 estallaron insurrecciones en Bretaña. Cuando el coman-

dante de Rennes y el intendente de la provincia fueron al palacio para notificar al parlamento de Bretaña el edicto que abolía aquel cuerpo, se levantó toda la ciudad. La multitud insultó y atropelló a los dos funcionarios. En el fondo el pueblo odiaba al intendente Bertrand de Moleville, y los burgueses se aprovechaban de ello para esparcir el rumor de que el intendente hacía todo: «es un monstruo que merece la muerte», decía uno de los billetes que circulaban entre la multitud. Cuando salió del palacio se le tiraron piedras y diferentes veces se echó sobre él una cuerda con nudo corredizo. Se preparaba la lucha hasta el momento en que la juventud popular rebasando la línea de la tropa, un oficial tiró su espada y fraternizó con el pueblo.



RETRATO DE MARÍA ANTONIETA

por Mme. Lebrun, Museo de Versailles

Poco a poco estallaron turbulencias del mismo género en muchas otras ciudades de Bretaña, y los campesinos se sublevaron a su vez con motivo del embarque de los granos en Quimper, Saint-Brieuc, Morlaix, Port-l'Abbé, Lamballe, etc.

Es interesante señalar, en estos desórdenes, la parte activa que tomaron los estudiantes de Rennes, que fraternizaron con el

motín (1). En el Delfinado, y especialmente en Grenoble, la sublevación tomó un carácter todavía más serio. En cuanto el comandante, Clermont-Tonnerre, promulgó el edicto que licenciaba el parlamento, el pueblo de Grenoble se sublevó. El toque de rebato se oyó en los pueblos del contorno y los campesinos acudieron en tropel a la ciudad: hubo lucha sangrienta y muchos muertos; la guardia del comandante se halló impotente, y su palacio fué saqueado. Clermont-Tonnerre, bajo la amenaza de un hacha suspendida sobre su cabeza, tuvo que revocar el edicto real.

Era el pueblo, principalmente las mujeres, el que obraba. En cuanto a los miembros del parlamento, gran trabajo costó al pueblo hallarlos. Se habían escondido y escribían a París que la sublevación se había hecho contra su voluntad, y cuando el pueblo los tuvo en su poder los retuvo prisioneros, puesto que su presencia daba una apariencia de legalidad a la sublevación. Las mujeres montaban la guardia en el encierro de los parlamentarios presos, no queriendo confiarlos a los hombres, temiendo que los dejaran escapar.

La burguesía de Grenoble tuvo evidentemente miedo de aquella sublevación popular, y organizó durante una noche su milicia burguesa, que se apoderó de las puertas de la ciudad y de los puestos militares, que cedió en seguida a las tropas. Los cañones se enfilaron contra los amotinados, y el parlamento se aprovechó de la obscuridad para huir. Del 9 al 14 de junio triunfó la reacción; pero el día 14 se supo que Besançon se había sublevado y que los suizos se habían negado a tirar sobre el pueblo. Renació entonces la agitación, y fué ya cuestión de convocar los Estados de la provincia; mas habiendo llegado nuevos refuerzos de tropas de París, el motín se fué apaciguando poco a poco. Sin embargo, el fermento, sostenido principalmente por las mujeres, continuó todavía durante algún tiempo. (Vic y Vaissete, t. X, p. 637.)

Además de esas dos sublevaciones, mencionadas por la mayor parte de los historiadores, hubo otras muchas en aquella misma

(1) Du Chatelier, *Historie de la Révolution dans les départements de l'ancienne Bretagne* 6 vol. 1836, t. II, ps. 60-70, 161 etc.

época, en Provenza, en Languedoc, en Roussillon, en Bearn, en las Flandes, en Franco-Condado y en Borgoña. Hasta allí mismo donde no hubo elementos propiamente dichos, se aprovechó la efervescencia existente para conservar la agitación y hacer manifestaciones.

En París, cuando el despido del arzobispo de Sens, hubo numerosas manifestaciones. El Puente Nuevo estaba guardado por la tropa, y estallaron muchos conflictos entre la tropa y el pueblo, cuyos caudillos, observa Bertrand de Moleville (pag. 136), «fueron los mismos que después tomaron parte en todos los movimientos populares de la Revolución». Conviene leer la carta de María Antonieta al conde de Mercy, fechada en 24 de agosto de 1788, en que habla de sus temores y le anuncia la retirada del arzobispo de Sens y la diligencia que hizo para que se llamara a Necker; así se comprenderá el efecto que esos movimientos producían en la corte. La reina María Antonieta prevé que el llamamiento de Necker «hará retroceder la autoridad del Rey»; teme «que sea necesario nombrar un ministro principal; pero hay urgencia». Es muy esencial que Necker lo tenga en cuenta (1).

Tras semanas después (el 14 de septiembre de 1788), cuando se supo la retirada de Lamoignon, hubo nuevos movimientos. La multitud se lanzó a quemar las casas de los ministros, Lamoignon y Brienne, y también la de Dubois. Se llamó a la tropa, y en las calles Mêlée y Grenelle «se hizo una horrible carnicería de aquellos desgraciados que ni siquiera se defendían». Dubois huyó de París.—«El pueblo se hubiera hecho la justicia por sí mismo», decían los *Dos Amigos de la Libertad*.

Todavía después, en octubre de 1788, cuando el parlamento, desterrado a Troyes, fué llamado, «los curiales y el populacho» hicieron

(1) J. Feuillet de Conches, *Lettres de Louis XVI, Marie-Antoinette et Madame Elisabeth*, París 1864, t. I, ps. 214-216.— «El cura os escribió ayer indicándoos mi deseo; escribía la reina.—Creo ahora más que nunca que hay urgencia, y que es muy esencial que Necker acepte. El rey opina francamente como yo, y acaba de enviarme una nota de su mano expresando sus ideas de que os envío copia.» Al día siguiente escribió de nuevo: «No hay que vacilar; si mañana puede empezar la tarea es mejor. Hay verdadera urgencia... Temo que sea necesario nombrar un ministro principal.»

muchas noches seguidas iluminaciones en la plaza Dauphine. Pedían dinero a los transeúntes para hacer fuegos artificiales y obligaban a los señores a bajar del coche para saludar la estatua de Enrique IV; quemaban figuras que representaban a Calonne, Breteuil y la duquesa de Polignac, y llegó también a tratarse de quemar la reina



BURGUESA EN 1778

en efígie. Poco a poco esos movimientos se extendieron a otros barrios, y se envió la tropa para dispersarlos. Se derramó sangre, hubo muchos muertos y heridos en la plaza de Grève; pero como eran los jueces del parlamento los que juzgaban a las personas detenidas, imponían penas leves.

Así se despertaba y propagaba el espíritu revolucionario al aproximarse la gran Revolución (1). La iniciativa procedía ciertamente de la burguesía; pero, hablando generalmente, los burgueses evitaban comprometerse, y el

número de ellos que, antes de la convocatoria de los Estados Generales, supieron resistir más o menos abiertamente a la corte, fué muy restringido. Si no hubiera habido más que escasos actos de resistencia, Francia hubiera tenido que esperar muchos años la caída del despotismo real.

Felizmente mil circunstancias impulsaban a las masas populares a la rebeldía; y a pesar de que en cada motín hubiera ahorcados, prisiones en masa y hasta tormentos para los presos, el pueblo, impulsado a la desesperación por la miseria y excitado por aquellas

(1) Para más amplios informes véase Félix Roquain, *L'Esprit révolutionnaire avant la Révolution*, París 1878.

vagas esperanzas de que la vieja hablaba a Arthur Young, se rebelaba. Se amotinaba contra los intendentes de provincia, contra los recaudadores de impuestos, los agentes de la gabela, contra la tropa misma, y desorganizaba de este modo la máquina gubernamental.

Desde 1788 se generalizaron las insurrecciones de los campesinos hasta el punto de que se hizo imposible atender a los gastos del Estado; y Luis XVI, después de haber negado durante catorce años la convocatoria de los representantes de la nación, temiendo por el menoscabo de la autoridad del rey, se vió obligado a convocar primero por dos veces, unas asambleas de Notables, y por último, los Estados Generales.

